



**ANDRÉS PASTRANA ARANGO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 04

PARA: VICEPRESIDENTE: DE LA REPUBLICA, MINISTROS DEL DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, DIRECTORES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN NACIONAL, ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ, CONSEJEROS PRESIDENCIALES, GOBERNADORES, ALCALDES, COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, COMANDANTE DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA, COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA y DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

DE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: CAMPAÑA DE UNIDAD NACIONAL ALREDEDOR DE LA BANDERA.

FECHA: Bogotá D. C., **04 ABR 2002**

CONSIDERACIONES GENERALES

1-) Como es por todos sabido, nuestra nación se enfrenta hoy a la amenaza frontal del terrorismo y al ataque de grupos violentos y de la delincuencia organizada que pretenden debilitar las instituciones, socavar el ánimo nacional y dividir y aterrorizar a la población para sacar ventaja de esta situación.

2-) En circunstancias como éstas es cuando se hace más necesario convocar la unidad nacional en torno a símbolos que exalten el valor de la patria y el compromiso de todos los colombianos con ella, símbolos que nos recuerden que



**ANDRÉS PASTRANA ARANGO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

todos unidos podemos derrotar la violencia y perseverar en la búsqueda de la paz y el progreso.

3-) Teniendo en cuenta lo anterior, la Presidencia de la República ha propuesto a los empresarios de Colombia y al país entero una campaña de unidad nacional alrededor de la bandera, con el fin de que hagamos de este sensible símbolo patrio un factor de unión entre la inmensa mayoría de colombianos de bien, un mensaje de presencia y compromiso de todos los hijos de Colombia con su patria.

4-) Los símbolos congregan valores, sentimientos y emociones, y es nuestro deber, como autoridades, promover su correcta utilización, sobre todo en los momentos actuales, cuando más se necesita de la unión de la sociedad en torno a sus instituciones, su democracia y la libertad que nos legaron los héroes de la independencia.

Por todo lo anterior,

INVITO

A todas las autoridades destinatarias de esta Directiva a acoger la campaña de unidad nacional en torno a la bandera, para lo cual podrán:

- 1) Izar permanentemente la bandera nacional en sus sedes principales y regionales.
- 2) Promover entre su personal la presencia de la bandera en sus residencias, automóviles, puestos de trabajo y otras formas respetuosas de exaltar el tricolor como símbolo de unidad nacional.
- 3) Apropiarse del logotipo de la campaña “¡Siente tu bandera, cree en tu país”!, el cual pueden copiar, con todas las especificaciones de impresión y tipografía, en el portal de Internet de la Presidencia de la República (www.presidencia.gov.co) y utilizarlo en su papelería ,oficial, en sus sobres, en empaques, calcomanías, camisetas, botones, stickers, y toda otra forma de difusión que se considere apropiada.



ANDRÉS PASTRANA ARANGO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

4) Crear conciencia en su personal y sus familias sobre la trascendencia de la unidad nacional en los mementos actuales y la importancia de que todos los colombianos se reúnan entorno a sus símbolos patrios, como la bandera y el himno nacional y contribuyan con su trabajo y su actitud positiva y constructiva a la consideración de la paz y el progreso en Colombia.